

30 años La Jornada

Rebaja Moody's calificación a Banamex por Oceanografía

Por Reuters

mar, 14 oct 2014 23:18



La calificadora comentó que también tomó en cuenta la incertidumbre que emana de las investigaciones en curso acerca del fraude por parte de las autoridades federales y los reguladores financieros tanto en México como en EU. Foto Reuters / Archivo

México, DF. La agencia Moody's asignó el martes una perspectiva negativa a la calificación de fortaleza financiera del banco mexicano Banamex, unidad del gigante Citigroup, alegando la incertidumbre en torno a un caso de fraude que ha golpeado sus resultados.

La calificadora confirmó la calificación de fortaleza financiera (BFSR, por sus siglas en inglés) de Banamex en "C-", que había puesto en revisión en junio, argumentando que el banco "ha tomado medidas para fortalecer sus funciones locales de administración de riesgos a partir de una investigación interna".

Banamex, uno de los mayores bancos de México, se vio involucrado este año en un escándalo por préstamos fraudulentos a Oceanografía, una firma de servicios petroleros, que generó investigaciones en México y Estados Unidos, provocó más de una decena de despidos y lo hizo revisar a la baja sus ganancias.

Moody's dijo que pese a haber afirmado la calificación del banco, y "no obstante el aparentemente limitado impacto inicial del incidente de Oceanografía en el negocio del banco, todavía no está claro cuáles podrían ser las consecuencias a largo plazo".

La calificadora comentó que también tomó en cuenta la incertidumbre que emana de las investigaciones en curso acerca del fraude por parte de las autoridades federales y los reguladores financieros tanto en México como en Estados Unidos.

"Existe el riesgo que las sanciones todavía pudieran dañar la franquicia y perfil financiero del banco", agregó.

Incluso, tras un fraude más pequeño descubierto en una unidad de seguridad privada de Banamex por unos 15 millones de dólares, "la perspectiva también considera la posibilidad de revelaciones adicionales dañinas que pudieran ocasionar nuevos cargos contra las utilidades o capital del banco".